



Caso N° 1647 01092021

**Fecha:** 22 de enero de 2015.

**Hora aproximada:** 23:37, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Verano.

**Testigos:** F. N. A.

**Descripción:** El informante reportó haber visto lo que consideró una anomalía aérea a las 23:37 horas del 22 de enero de 2015 desde la ciudad de Chillán, en la Región de Ñuble.

El usuario indicó que se trató de un objeto triangular distante 80 metros de su localización. Agregó que “toda su estructura estaba formado por polígonos de 2 metros cada uno”. Estos polígonos los describió como “blancos y grises, luego cambian a color rojo fosforescente (brillante claro) en su totalidad, no es una fuente de luz con focos, es como si tuviera luz propia”. Lo dimensionó en “32 metros de largo, 12 metros de ancho y 3 metros de alto” e indicó que era “muy grande y no hacía ruido ni tenía turbinas”.

Con respecto a su vuelo, señaló que lo reportado (sic) “maniobró, lento (5 km/h). Se detuvo, se elevó en 2 ocasiones para evitar colisionar con una antena y luego con un edificio. Se movió en horizontal, diagonal y en vertical.” De acuerdo a lo que informó esto apareció desde un sitio que individualizó como “36.608190,-72.086571 (google maps)” y desapareció en el “Pasaje Hernan Carrasco n22, Chillán (mirando hacia un edificio en dirección a cesfam Violeta Parra)”.

Concluyó su reporte escribiendo que (sic): “Objeto triangular conformado por polígonos blancos y grises apareció a la vista a 150 metros, se elevó en vertical para evitar chocar con una antena de celular, avanzó hasta un edificio sobre una calle (Francisco Ramírez) y nuevamente se elevó para evitar colisionar con el edificio y se posó sobre el (el que está más cerca del pasaje Hernan Carrasco). Era gigante y no hacía ruido, el ambiente estaba totalmente silencioso. El objeto se iluminó de rojo tras estar detenido a 3 metros sobre el edificio marcado en el mapa (coordenadas) al parecer como producto de que a 45° desde mi visual (hacia cesfam Violeta Parra) se iluminaron 3 luces por 1

segundo tipo flash blancas del tamaño de la luna. El objeto arrancó acelerando sin nada de ruido en 45° grados desapareciendo atrás de las casas perdiéndole la vista. 3 Minutos después desee la misma dirección apareció una avioneta pero a mucha altura, unos 250 metros como siguiendo al objeto). La avioneta sí hacía mucho ruido”.

Junto con aportar un dibujo de lo que informó, el 5 de septiembre señaló que (sic): “Hola, envió un dibujo del objeto visualizado. Los polígonos eran triangulares y los bordes del objeto eran circulares. El objeto era notablemente grande y sólido. Su estructura no era liza, era más bien carrugada no plana pero a graneaa rasgos tenía forma triangular en 3D. Insisto, no hacía ruido, no tenía motores ni expulsaba nada. Nos dio la impresion de que producto de los 3 flash que aparecieron en el cielo nocturno (con 0,3 segundos entre cada uno) el objeto reaccionó, se prendio de color rojo fosforescente y se fue elevándose en 45° en misma direccion hacia la que iba antes de detenerse sobre el edificio. El objeto una vez encendido no parecía poseer focos, es decir, es como que emanaba de si mismo luz y los polígonos desaparecieron. El dibujo fue creado en base de mi y mi abuelo ambos coincidiendo en lo mismo”.

El 1 de noviembre de 2021, el informante volvió a escribir un mensaje muy parecido al anterior.

La Figura 1 muestra el escenario descrito por el usuario.



Figura 1

La imagen indica desde dónde apareció y desapareció el objeto reportado. junto con la localización del CESFAM Violeta Parra de Chillán. Las localizaciones contradicen al usuario, pues el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Violeta Parra se sitúa aproximadamente a 310 metros al suroeste del lugar en que habría sido dejado de ver, pero en sentido inverso a lo descrito. (Figura 2)

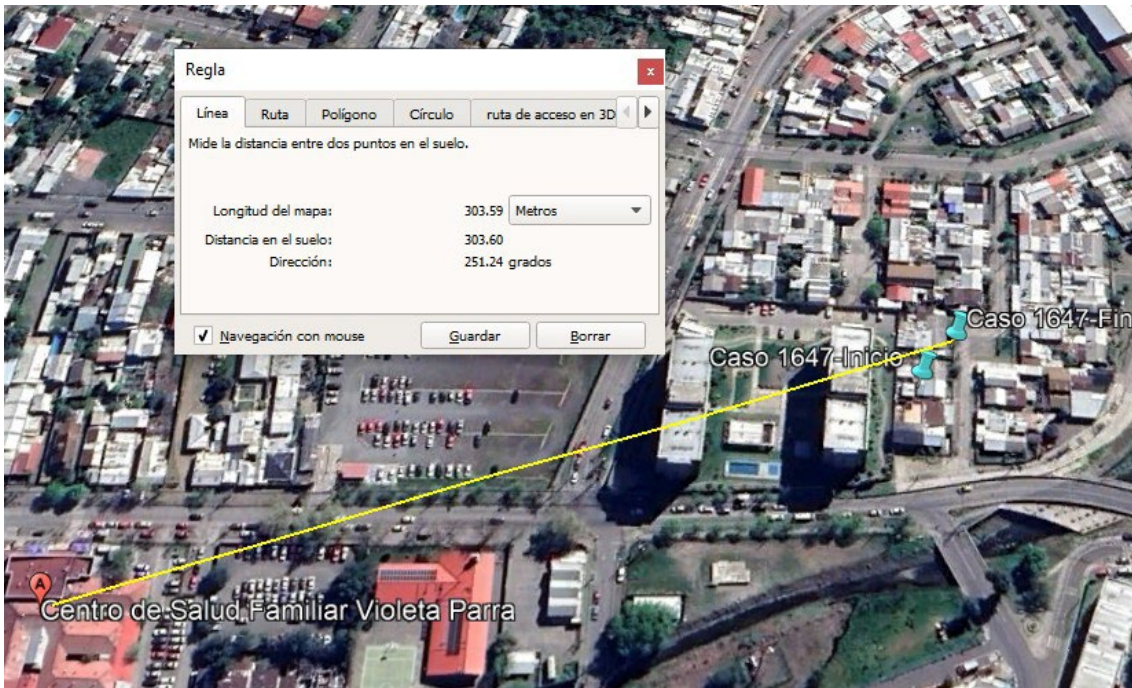


Figura 2

**Imágenes:** Este caso se reportó sin que existiera algún medio de estudio digital. Sin embargo, en un correo electrónico del 5 de septiembre de 2021 el usuario aportó una ilustración de lo que informó. (Figura 3)

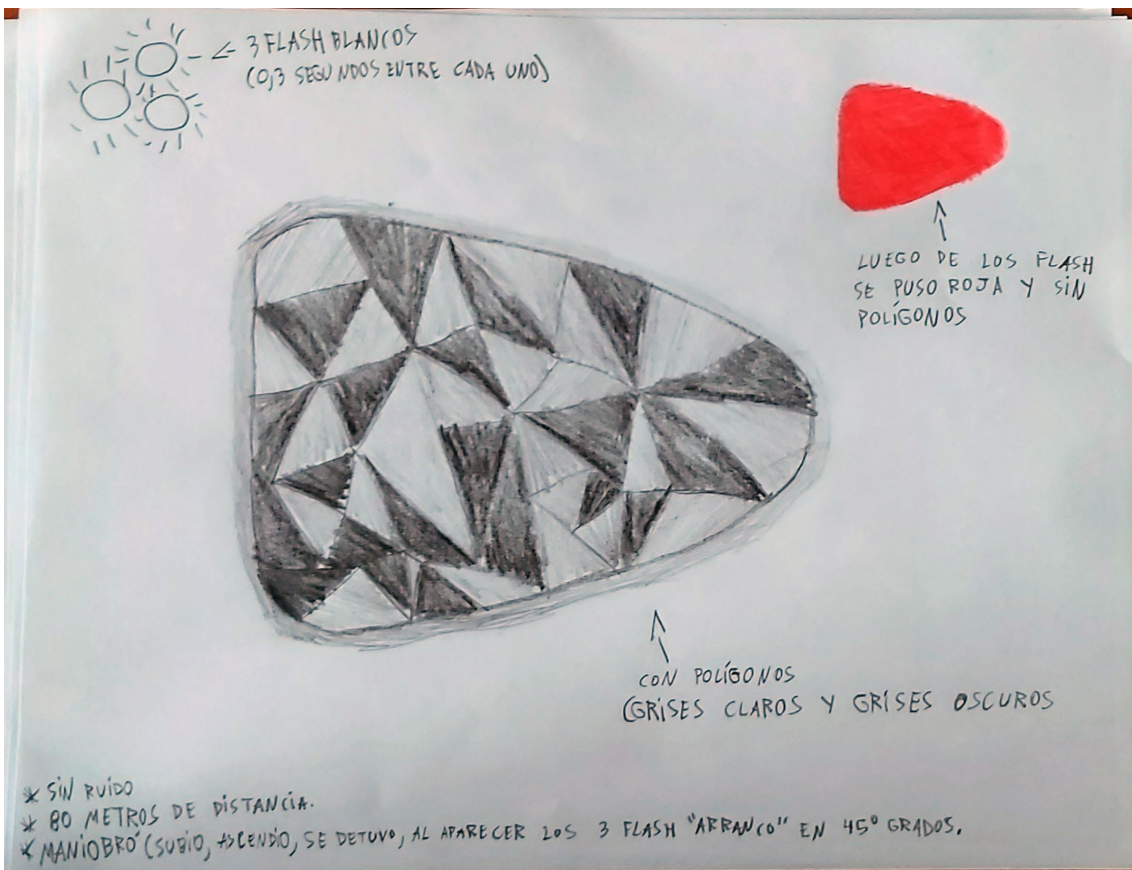


Figura 3

**Conclusión:** En atención a la falta de material de estudio y de acuerdo al numeral 2f (Sólo se investigarán directamente los casos que tengan hasta un año de antigüedad y que cumplan con los puntos anteriores. Si son mayores a ese lapso, sólo se estudiarán si poseen imágenes fotográficas o videos originales) del Instructivo Técnico de Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes SEFAA, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como “Relato”.